

Expediente: 371/18-D1
Carátula: JIMENEZ MARIO ANTONIO C/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - JIMENEZ, MARIO ANTONIO-ACTOR
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEUA - AGUIRRE Y ASOCIADOS, .-SINDICOS
20123528043 - ESTUDIO CONTABLE SANCHEZ, ALBORNOZ, MENA & ASOCIADOS, -SINDICOS
20327758773 - ANDREOZZI, EMILIO JOSE-PERITO CONSULTOR
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 371/18-D1



H105035528307

JUICIO: JIMENEZ MARIO ANTONIO c/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. 371/18-D1 Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2025.

A la Documental: acéptase la prueba ofrecida y téngase presente para su valoración en definitiva, en tanto se traten de las constancias de autos.- MJAE 371/18-D1. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.